

Guatemala, 28 de Febrero 2,014

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado: Señor Ardón

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 33G-2,014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 33-2,014 correspondiente, al mes de FEBRERO 2,014 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A numero 159

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar asesoría a las personas que inician a prestar sus servicios técnicos profesionales bajo el renglón 029 o sub grupo 18 en elaboración de factura e informes mensuales de cobros de honorarios.
2. Apoyar en la recepción y revisión de facturas del personal que presta servicios técnicos profesional profesionales.
3. Asesorar en la publicación correspondiente de los informes y facturas mensuales en forma digital (escaneo de información y facturas).
4. Apoyar en la elaboración del listado de las facturas e informes mensuales para entregar a la Dirección de Recursos Humanos.
5. Asesorar en la impresión y entrega a los interesados de constancia mensuales de retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISR) mediante el sistema de Guate nominas.
6. Asesor al personal en el procedimiento a seguir para la declaración mensual de impuestos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Recepción y revisión de facturas del personal renglón 029 facturas e informes
2. Ingresar informes y facturas mensuales en forma digital (escaneo de informes y facturas).
3. Apoyar en la elaboración de informes mensuales de facturas e informes para la Dirección de Recursos Humanos.
4. Apoyo en el orden y organización de expedientes del personal bajo el renglón cero veintinueve.
5. Complementación de expedientes incompletos bajo el renglón cero veintinueve.
6. Entregar las retenciones de (IVA e ISR) e imprimirlas durante el mes.

FIRMA
Carlos Enrique Hurtado

Luis Felipe Oliva Catalán
Delegado de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos y la Asociación
de Empleados de la Policía y la Guardia
Nacional